



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,

17 FEB 2022

DECRETO: N° P

0746



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022.
10. D.A. N° 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese uso de descanso complementario a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Javier Alfonso Arevalo	12horas 20:00hrs. A 08:00hrs.	19/01/2022 hasta 20/01/2022
Raquel Maldonado Correa	09horas 08:00hrs. A 17:00hrs.	16/02/2022
Diana Vera Diaz	01hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	10/02/2022
Levis Ojeda Catalán	02horas 10:00hrs. A 12:00hrs.	14/02/2022
Laurita Núñez Berrios	02horas 14:00hrs. A 16:00hrs.	18/02/2022
Maria Magdalena Gutiérrez Espinoza	02horas 11:00hrs. A 13:00hrs.	17/02/2022
Michelle Moreira Alvarez	02horas 08:30hrs. A 10:30hrs.	11/02/2022
	01hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	27/01/2022
	01hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	01/02/2022
	01hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	04/02/2022
Maria Jose Garcia Diaz	04horas 13:00hrs. A 17:00hrs.	14/02/2022

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Archivo Desam

(1)
(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 17 FEB 2022

FECHA SALIDA: 22 FEB 2022

OBSERVACIÓN N°